58

Ministerio del Interior

0847

BUENOS AIRES, 25 AGO 2010

VISTO el Expediente Nº S02:0006619/2009 del registro de este Ministerio, las Leyes Nros. 26.338 y 22.352, la Resolución Nº 498 del 11 de mayo de 2009 de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Asuntos Técnicos de Fronteras se dirigió por Nota DATF 7-853/1 del 13 de junio de 2008 al Gerente del Plan de Terminación de Yacyretá de la ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ, Ingeniero Antonio Rolando PLESSEN, adjuntando en soporte digital óptico el Anteproyecto de Ampliación de la Infraestructura del Paso Internacional Posadas-Encarnación, sito en 27° 23´ Latitud Sur, 55° 53´ Longitud Oeste, Provincia de Misiones, solicitando la inclusión de la obra en la Etapa IV "Avenida Costanera" del Proyecto 4 "Unidad Territorial Urbana Costanera Centro-Posadas" del citado plan.

Que, contempladas varias modificaciones planteadas por la gerencia antedicha, por el Coordinador Local en el Área de Control Integrado Posadas-Encarnación, Comandante Mayor (R) D Santiago Jacobo ATENCIO y por la Directora de Control Fronterizo de la Dirección General de Movimiento Migratorio de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, señora Victoria María GIOVENCO, la Dirección de Asuntos Técnicos de Fronteras remitió al Ingeniero Antonio Rolando PLESSEN, mediante Nota DATF Nº 899/2009 del 14 de julio de 2009, los planos de la obra a desarrollar, haciendo constar el consentimiento de los organismos de control presentes en el paso fronterizo antes citado.

Que, conforme Nota PTY Nº 141/2009 del 9 de septiembre de 2009, la gerencia del Plan de Terminación de Yacyretá comunicó que, en lo que hacía a la

0739

59

Ministerio del Interior

0847

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ, la implantación del proyecto era correcta, por lo que podía avanzarse en su continuidad.

Que la concreción del anteproyecto relativo a la ampliación de la infraestructura existente en el Paso Internacional Posadas-Encarnación favorecerá, en primera instancia, el desarrollo de las actividades de control propias del complejo fronterizo y, mediatamente, las actividades de tránsito humano y de mercaderías del área circundante

Que por Resolución Ministerial Nº 498/09, el Señor MINISTRO DEL INTERIOR delegó en el titular de la SECRETARÍA DE INTERIOR las facultades para resolver y regular el plan de construcciones y/o modificaciones de infraestructura en los Pasos Internacionales.

Que se ha expedido en forma favorable la DIRECCIÓN DE ASUNTOS TÉCNICOS DE FRONTERAS.

Que ha tomado intervención la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de este Ministerio.

Que la presente medida se dicta conforme lo preceptuado por las Leyes Nros. 26.338 y 22.352 y la Resolución Nº 498 del 11 de mayo de 2009 de este Ministerio.

Por ello,

EL SECRETARIO DE INTERIOR

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Apruébase el Anteproyecto de Ampliación de la Infraestructura del Paso Internacional Posadas-Encarnación, sito en 27° 23´ Latitud Sur, 55° 53´ Longitud Oeste, Provincia de Misiones, obrante como Anexo I adjunto y que integra la presente.

ARTICULO 2°.- Remítase a la Secretaría de Obras Públicas del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS, a fin de incluir el

0739

60

Ministerio del Interior

anteproyecto indicado en el artículo precedente en la Etapa IV "Avenida Costanera" del Proyecto 4 "Unidad Territorial Urbana Costanera Centro-Posadas" del Plan de Terminación de Yacyretá de la ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 0847

Dr. Mario Barbaca Moreira
SECRETARIO DE INTERIOR

0739

61

0847

Ministerio del Interior

Anexo I "Anteproyecto de Ampliación de la Infraestructura del Paso Internacional Posadas-Encarnación"

AMPLIACION PASO INTERNACIONAL POSADAS – ENCARNACION

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente propuesta de Ampliación del Complejo Fronterizo Posadas -Encarnación responde a las siguientes consignas:

- Creación de carriles diferenciados para la circulación de camiones, Ómnibus y vehículos. evitando así el actual congestionamiento de tránsito sobre el puente.-
- Traslado del control de vehículos "Ingreso País" a 200 metros aproximadamente del Puente Internacional, a los efectos de evitar los actuales congestionamientos de tránsito sobre el Puente.
- Creación de 8 cabinas dobles de control de vehículos "Egreso País" con 4 vías de vehículos como mínimo desde el ingreso al ACI (aprox 180 metros) hasta las cabinas dobles de control.
- Creación de estacionamiento semicubierto para funcionarios argentinos y paraguayos.
- Construcción de Confitería, Casa de Cambio, Locutorio,minibancos, alejado del ACI con el fin evitar la permanencia y tránsito de pasajeros.
- Separación de los sectores de Ingreso y Egreso al país mediante la construcción de un alambrado o reja con el fin de evitar la circulación de personas hacia uno u otro lado del ACI. Además el ACI tendrá una reja perimetral.

DESCRIPCION DE LOS SECTORES

- **SECTOR INGRESO AL PAÍS**

- **Carril para camiones**
  Contarán con una vía exclusiva para la circulación que estará debidamente señalizada al ingreso del ACI.
  Se ubicará una báscula , sector para el escáner de la AFIP y plataforma de Control de Cargas previo al egreso del ACI

- **Edificio Control Ómnibus**

El carril del transporte de pasajeros de corta, media y larga distancia estará debidamente señalizado al ingreso del ACI.
Los ómnibus se detendrán en un sector semicubierto (capacidad 7 ómnibus).
Los pasajeros descienden, ingresan a una sala de espera y luego realizan los controles a lo largo de una circulación donde estarán ubicadas las oficinas tanto paraguayas como argentinas. Luego de haber realizado los controles acceden a la sala de embarque.
El ómnibus,luego de que los pasajeros hayan descendido, continuará su recorrido hasta la fosa de inspección sometiéndose a los controles aduaneros, para luego detenerse en las dársenas de estacionamiento para que asciendan los pasajeros.

Edificio Control Vehículos
Las oficinas para los funcionarios que realizan el control estarán ubicadas en el nuevo edificio que estará ubicado a 200 metros (aprox) del Puente Internacional. Esta distancia evitará el congestionamiento actual sobre el puente. Contarán con sanitarios para el personal y para el público.
Frente a este edificio se encuentran ubicadas siete dobles cabinas de control migratorio, donde 4 funcionarios de ambos países realizarán los controles. Se contará con un carril exclusivo para Turismo y organismos oficiales y 6 carriles exclusivos para TVF.
Este sector contará con una estructura semi cubierta para que a continuación del control migratorio se realice el control de Aduana, que dispondrán de 12 estacionamientos para vehículos a revisar-
A continuación de los controles migratorios y de Aduana se encuentra un estacionamiento para vehículos con una casa de cambio y confitería.

- **SECTOR EGRESO PAIS**

Carril para camiones
Este carril estará debidamente señalizado , sin detención para los camiones ya que los controles se realizarán en Paraguay.

Edificio Control Ómnibus
Se repite el funcionamiento descripto para el caso del Edificio Control ómnibus Ingreso país.

Sector control vehículos
Se realizarán en el mismo sector donde se realizan actualmente., ampliándose a 8 carriles (un carril exclusivo para organismos oficiales y 7

carriles para TVF).Contarán con cabinas dobles de control (2 funcionarios argentinos y 2 funcionarios paraguayos)
Se prevé la construcción de sanitarios para los pasajeros de los vehículos, éstarán ubicados previo al control y cercano al estacionamiento .

SECTOR EDIFICIO CENTRAL

Este edificio se remodelará, adaptándolo a los nuevos requerimientos solicitados, dando cabida a las autoridades paraguayas.
Contará con un estacionamiento semicubierto para funcionarios argentinos y paraguayos a ambos lados del edificio , que a su vez estará cercado.

SECTOR GUARDIA GENDARMERIA
Este edificio se ampliará adaptándolo a las necesidades actuales.

SECTOR SERVICIOS DEL ACI
Las oficinas de Bomberos, auxilio mecánico, y ambulancia, con sus correspondientes estacionamientos. estarán ubicados a continuación del estacionamiento para funcionarios.Los servicios sanitarios para el público está ubicado a continuación de este edificio.

SECTOR CONFITERÍA – CASA DE CAMBIO
Estará ubicado en un extremo del ACI de forma que el acceso a estos servicios no implique la circulación de personas por el Complejo.-

** Todas las medidas y cantidades son estimadas y deberán verificarse en el lugar y en la instancia del proyecto.

Planos

64

0847

Ministerio del Interior

1.- Relevamiento del terreno actual del ACI Posadas Encarnación
2.- Plano del implantación general con el entorno
3.- Plano de Implantación de la Propuesta.
4.- Edificios de Control Ingreso y Egreso País para Ómnibus
5.- Edificio Control Vehículos Ingreso País

Anexo I "Anteproyecto de Ampliación de la Infraestructura del Paso Internacional Posadas-Encarnación" (Plano Nº 1).

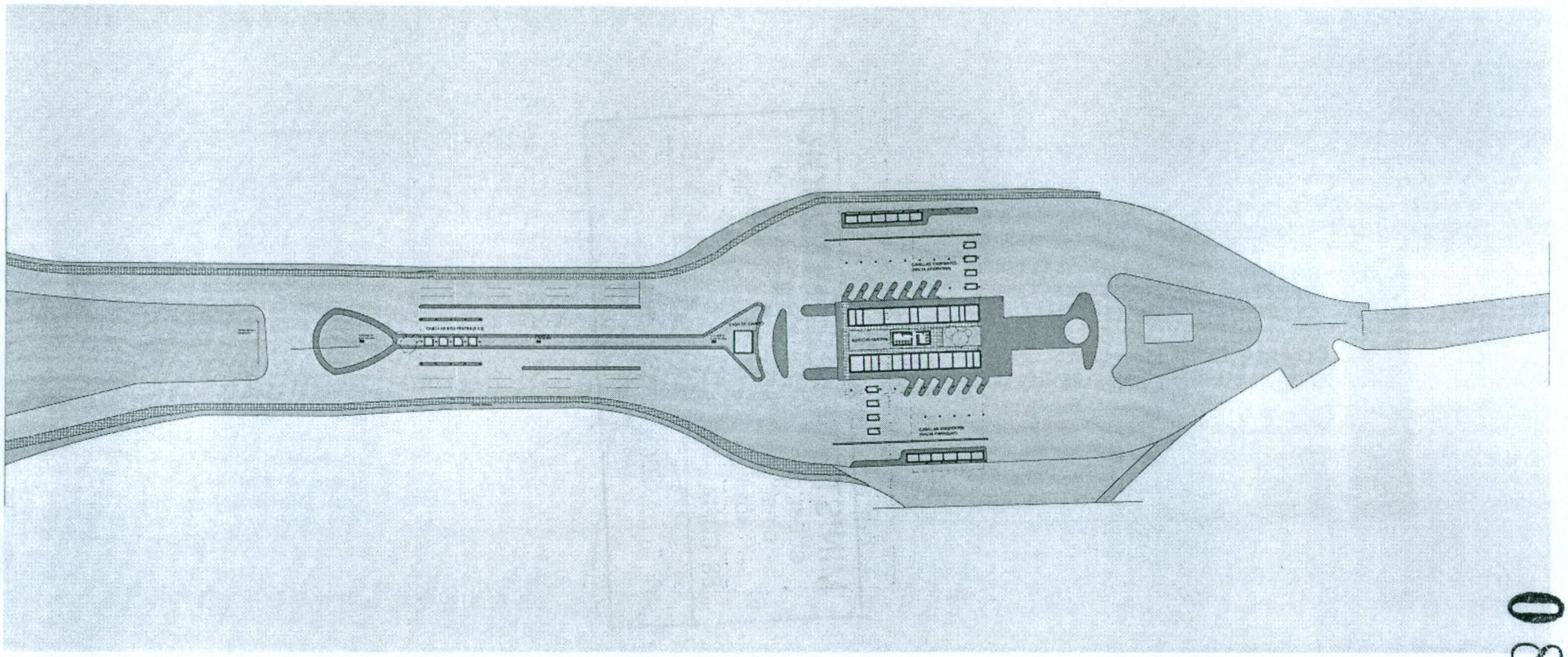

SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR - MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN DE OBRAS TÉCNICAS FRONTERIZAS

COMPLEJO FRONTERIZO POSADAS - ENCARNACION

POSADAS - PCIA. DE MISIONES

ÁREA DE INTERVENCIÓN: COMPLEJO FRONTERIZO POSADAS - ENCARNACION

PLANO Nº: 1

PLANO: RELEVAMIENTO GENERAL DEL COMPLEJO POSADAS - ENCARNACION

NOTA: Las medidas deberán ser verificadas en el lugar.

FECHA:

0739

0847

65

... de la Infraestructura del Paso Internacional Posadas-Encarnación" (Plano Nº 2).

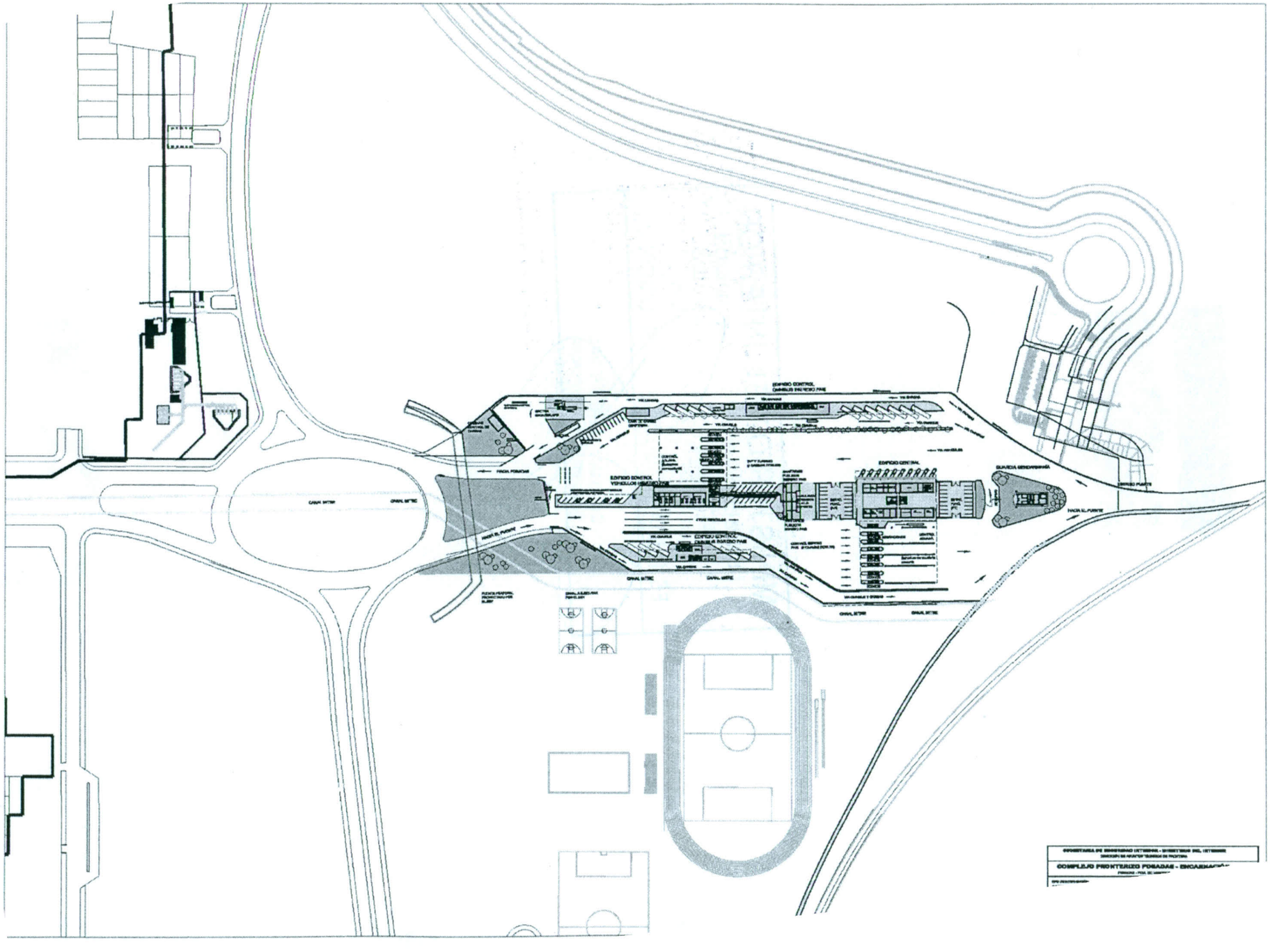

0847

Anexo I "Anteproyecto de Ampliación de la Infraestructura del Paso Internacional Posadas-Encarnación" (Plano Nº 3).

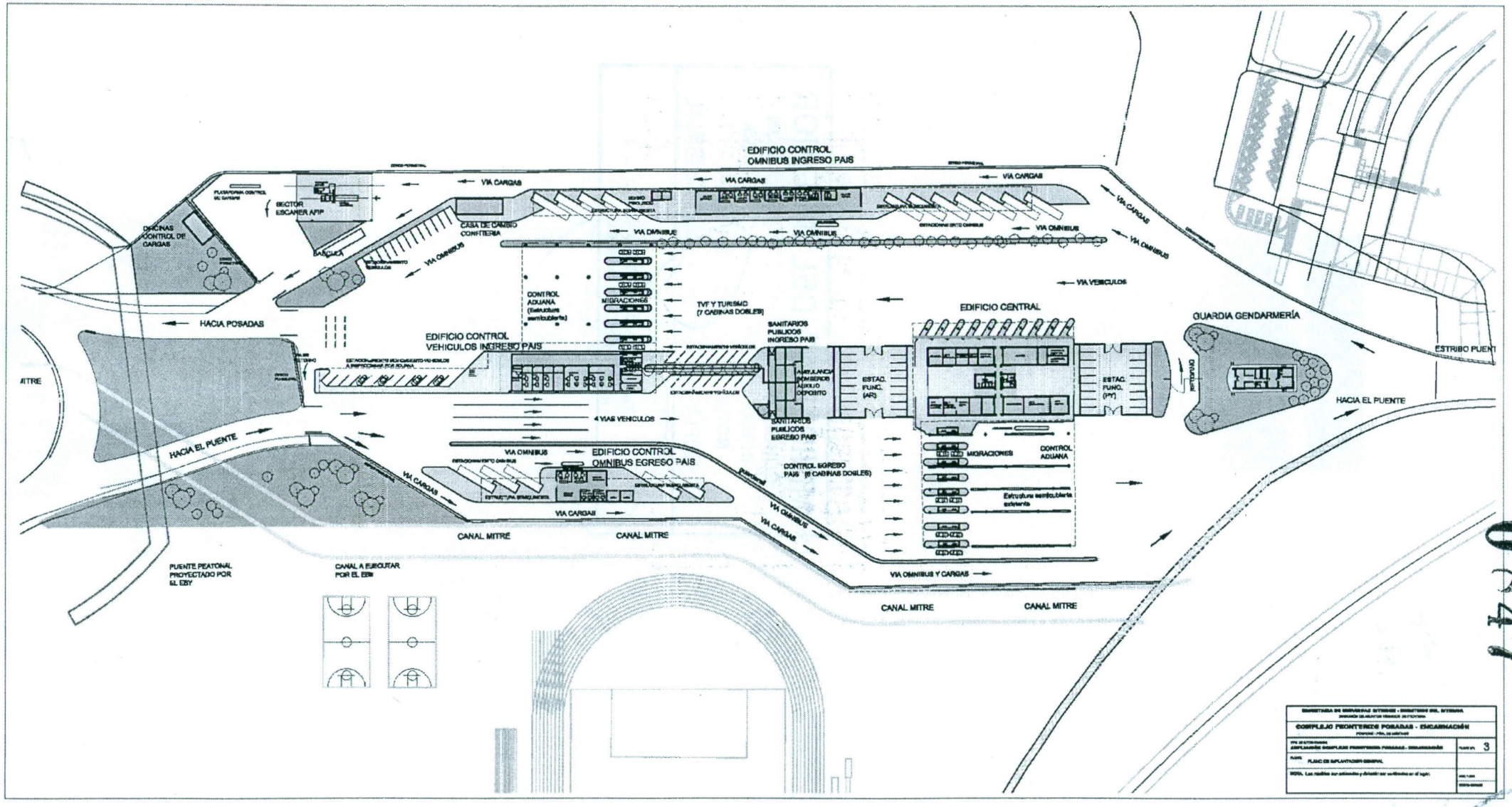

0739

0847

67

Anexo I "Anteproyecto de Ampliación de la Infraestructura del Paso Internacional Posadas-Encarnación" (Plano Nº 4).

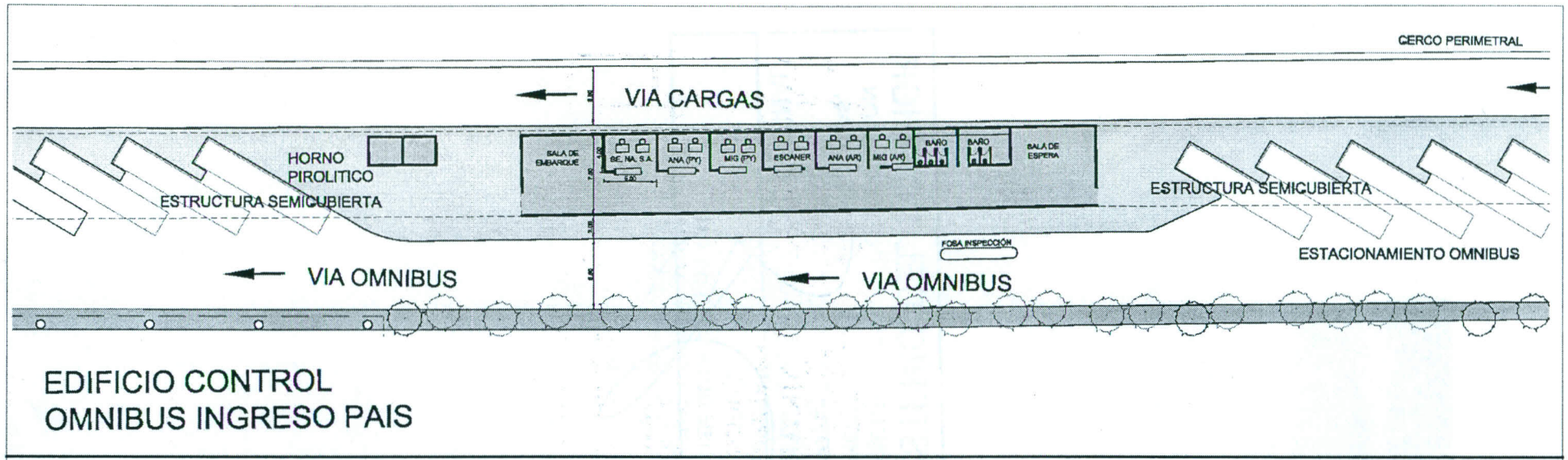

EDIFICIO CONTROL
OMNIBUS INGRESO PAIS

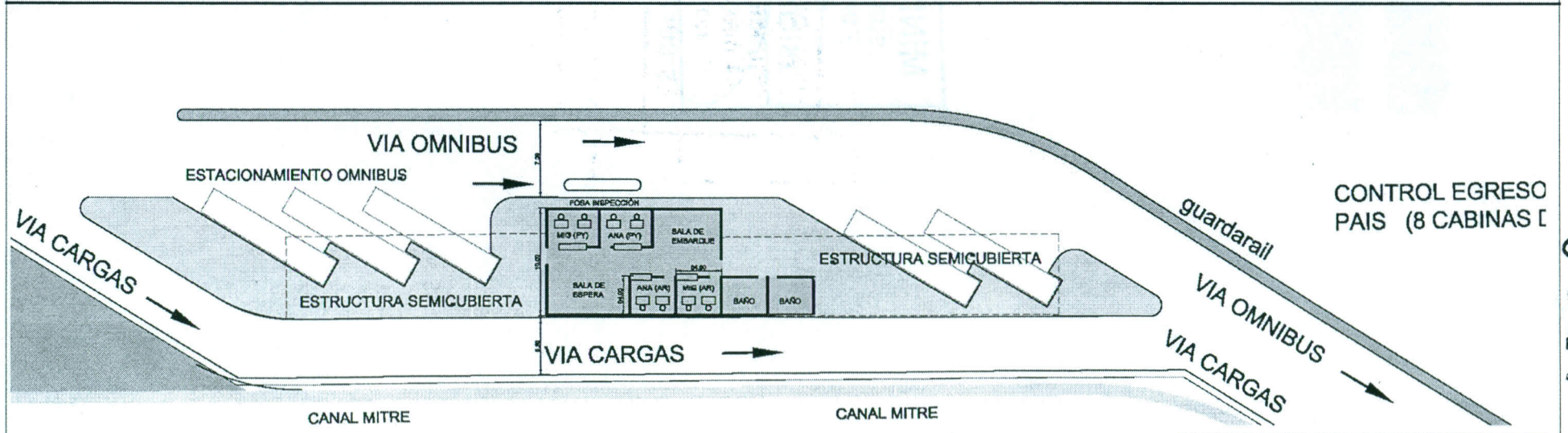

EDIFICIO CONTROL
OMNIBUS EGRESO PAIS

SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR - MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN DE ASUNTOS TÉCNICOS DE FRONTERA

COMPLEJO FRONTERIZO POSADAS - ENCARNACIÓN
POSADAS - POA DE MIGUERE

TIPO DE INTERVENCIÓN: AMPLIACIÓN COMPLEJO FRONTERIZO POSADAS - ENCARNACIÓN	PLANO Nº: 4
PLANO: EDIFICIOS CONTROL OMNIBUS INGRESO PAIS Y EGRESO PAIS	ESC: 1:250
NOTA: Las medidas son estimadas y deberán ser verificadas en el lugar.	
	FECHA: 04/06/08

0739

0847

Anexo I "Anteproyecto de Ampliación de la Infraestructura del Paso Internacional Posadas-Encarnación" (Plano Nº 5).

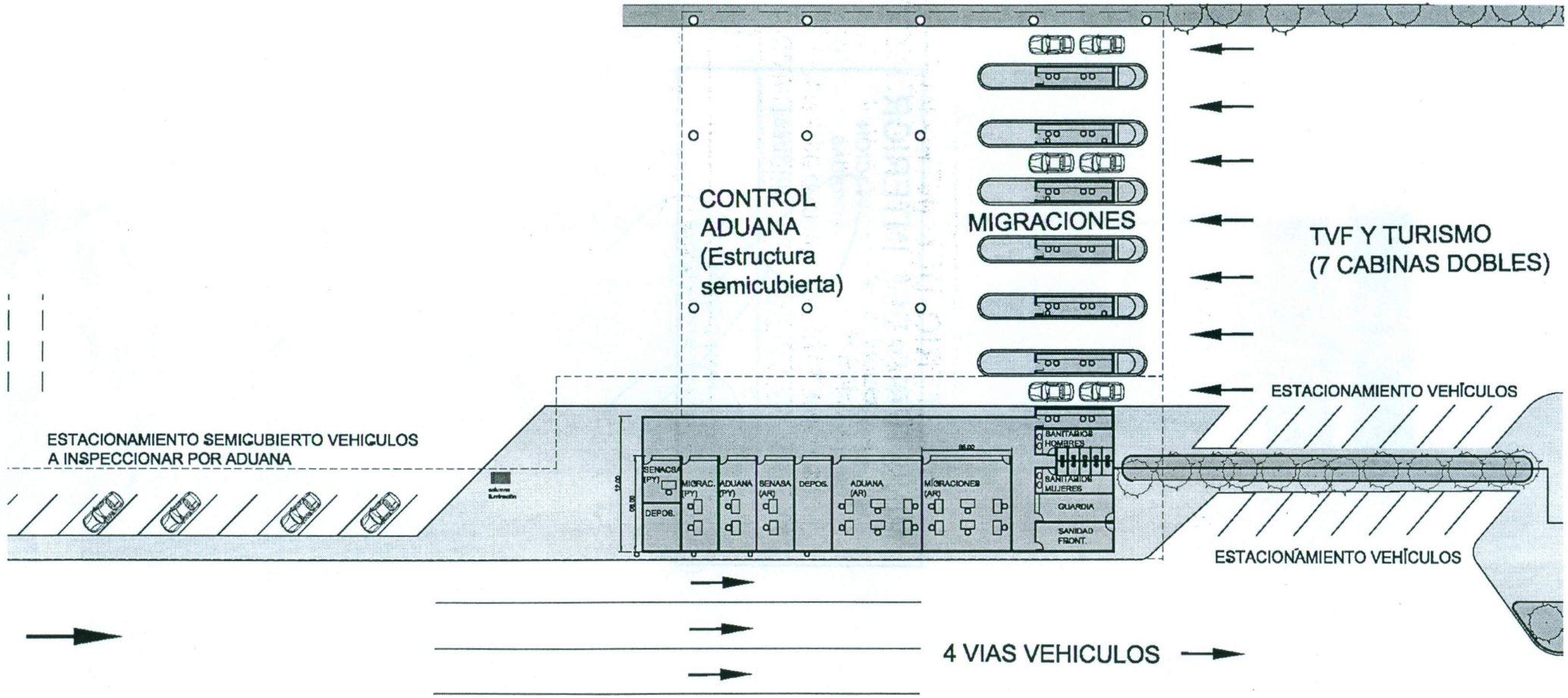

EDIFICIO CONTROL
VEHICULOS INGRESO PAIS

SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR - MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN DE ASUNTOS TECNICOS DE FRONTERA	
COMPLEJO FRONTERIZO POSADAS - ENCARNACIÓN POSADAS - PCIA. DE MISIONES	
TIPO DE INTERVENCIÓN: AMPLIACIÓN COMPLEJO FRONTERIZO POSADAS - ENCARNACIÓN	PLANO Nº: 5
PLANO: EDIFICIO CONTROL VEHICULOS INGRESO PAIS	ESC: 1:200
NOTA: Las medidas son estimadas y deberán ser verificadas en el lugar.	FECHA: 03/2008

0739

0746